

BARBADILLO DEL PEZ

Barbadillo del Pez es uno de los tres pueblos que en un ámbito relativamente reducido comparten nombre, junto al "de Herreros" y "del Mercado". Se sitúa sobre la antigua ruta que une Salas de los Infantes con Monterrubio, Canales y Nájera, a unos 13 km al norte de la primera, sobre el río Pedroso.

Fue este Barbadillo, en la autorizada opinión de Gonzalo Martínez Díez, cabeza de un alfoz de breve existencia, incorporado con sus 22 aldeas al de Lara en el siglo XI (antes de 1062). En los propios vestigios que seguidamente analizaremos es patente que la zona mantuvo una población estable y organizada desde temprana época altomedieval, siendo la primera mención la recogida en el documento fundacional de Covarrubias, del 24 de noviembre de 978, donde se cita entre la dotación otorgada por el conde Garci Fernández *De Barbatello: Barbatiello de Albaro Telliz*. Como territorio del Infantado, recibió la ya denominada *Barbadello de Pece*, junto a Mecerreyes, la extensión del fuero abacial de Covarrubias en carta otorgada por el abad Martín con la infanta doña Sancha el 19 de abril de 1148. En 1190 Alfonso VIII vendió por 2.000 carneros a *uobis conciliis de Barbadello Piscis, et de Villasemeno, et de Quintanella, et de Phurtela, et de Foiolos [...] duos uillares heremos, quorum unum uillare uocatur Sancta Maria de Rebollar, et alterum dicitur Molqueion*.

En la confirmación a Covarrubias por Honorio III de la propiedad de sus iglesias, de 1218, se citan las *de Barbadello*, al igual que aparece reflejada en la avenencia sobre derechos episcopales de julio de 1222 entre el prelado burgalés Mauricio y el monasterio.

La iglesia de Barbadillo estaba, junto a las de Retuerta, Mecerreyes y Puenteadura, ocupada ilícitamente por Pedro Fernández de Velasco, según consta en la carta conminatoria extendida por Juan I al magnate y camarero mayor del rey, al que el monarca culpa de cometer varios atropellos en los bienes y vasallos de Covarrubias. El dominio monástico se refleja igualmente en la cédula de Fernando el Católico por la que manda retirar algunas tercias reales concedidas a la abadía, entre ellas las de Barbadillo del Pez y Retuerta. Dichas tercias habían sido otorgadas en 1474 por Enrique IV debido a que muchos de los beneficios de Covarrubias "esta frant parte enajenados" y que "la dicha yglesia [de Covarrubias] esta muy mal reparada y la dicha abadia muy fatigada". Su dependencia de la abadía de Covarrubias será el motivo por el que este Barbadillo se incluye en el *Libro Becerro de las Behetrías* dentro de la merindad de Candemuñó –donde se le denomina "Barbadiel del Pez en el Infantadgo" y se dice que "este logar es del abat de Cuevas Rubias"– mientras que los pueblos del entorno formaban parte de la de Santo Domingo de Silos.

En el actual término de Barbadillo del Pez se encuentran otros dos interesantes edificios en sendos despoblados: la actual ermita de Nuestra Señora de las Nieves, que corresponde a la antigua iglesia de Santa María de Urria, y la ermita de Santa Julita, iglesia que fue del lugar de Sarracín. Aún hay constancia de otro despoblado, denominado de San Román, donde se han encontrado restos de una necrópolis y según Martínez Díez "sólo conocido por la tradición oral". Aún Madoz, a mediados del siglo XIX, habla de cuatro ermitas en la localidad, diciendo de las de Nuestra Señora de las Nieves y Nuestra Señora de Serracín "que un día fueron parroquias", reflejando además la presencia de estos dos despoblados, el de San Román y "otro titulado Tras-omo, el cual conserva 1 ermita dedicada à Ntra. Sra. del Rebollar".

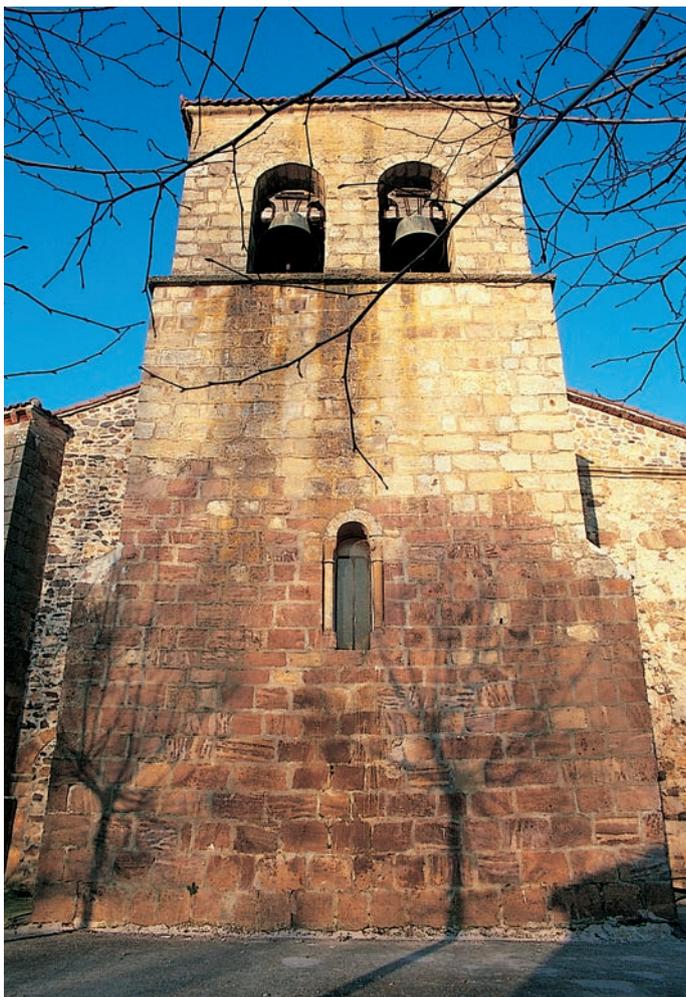
Iglesia de El Salvador

EN EL CENTRO DEL CASERÍO y a orillas del río Pedroso que hoy lo divide en dos barrios se alza esta notable iglesia de trazas renacentistas, con nave única y cabecera rectangular cubiertas con bóvedas de terceletes. Quizá la base de la torre conserve parte de su estructura románica, aunque las sucesivas reconstrucciones –la última relativamente reciente, tras ser alcanzada por un rayo– no permiten hoy considerarla como tal, pues todo está muy rehecho. Lo mismo ocurre con la ventana abierta en el hastial occidental, de moderno arco de medio punto sobre dos columnillas de basas áticas sobre altos plintos y rematadas por sendos capiteles con tallos y estilizadas piñas en

los ángulos, en cualquier caso obra tardía no anterior al siglo XIII.

En el interior, bajo el coro, se conserva un ejemplar de pila bautismal de copa semiesférica de 94 cm de diámetro con un bocel en la embocadura, una estilizada y simplificada banda con el consabido zarcillo del que emergen carnosas hojas tripétalas, triple junquillo y cuerpo inferior gallonado, al estilo de tantas de la Sierra. Apea en tenante en forma de basa ática, con garras y sobre plinto, siendo su altura total 91 cm. Datará de finales del siglo XII o principios del XIII, aunque su impoluto aspecto invite a pensar en una menor antigüedad.

Exterior de la torre de la parroquial



Pila bautismal en El Salvador



Ermita de Nuestra Señora de las Nieves



Panorámica desde el oeste



La cabecera desde el este

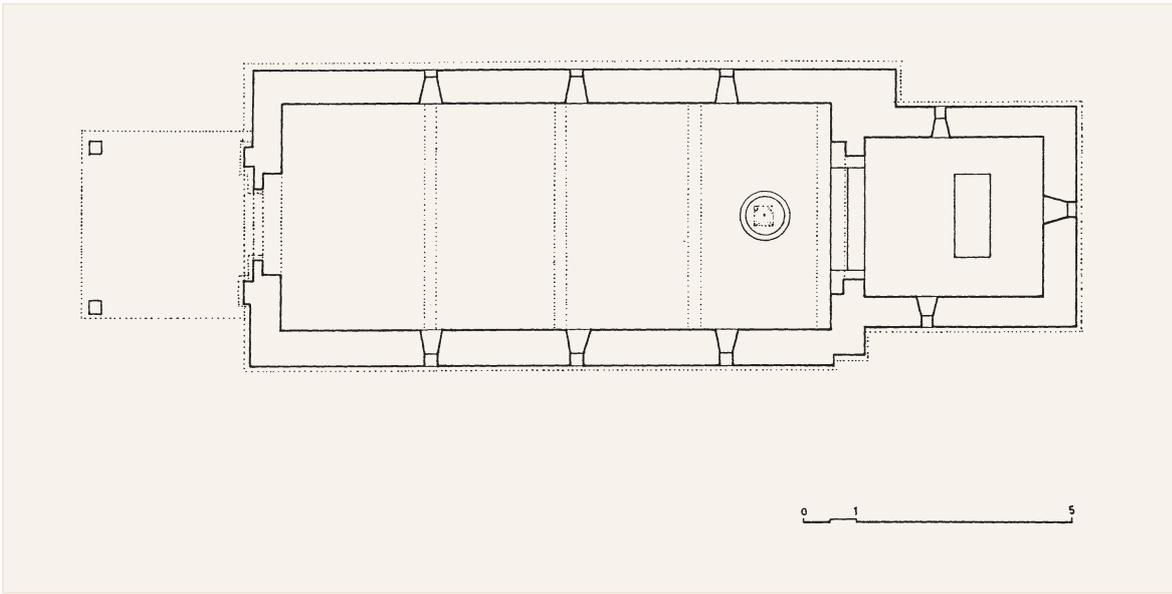


Fachada meridional

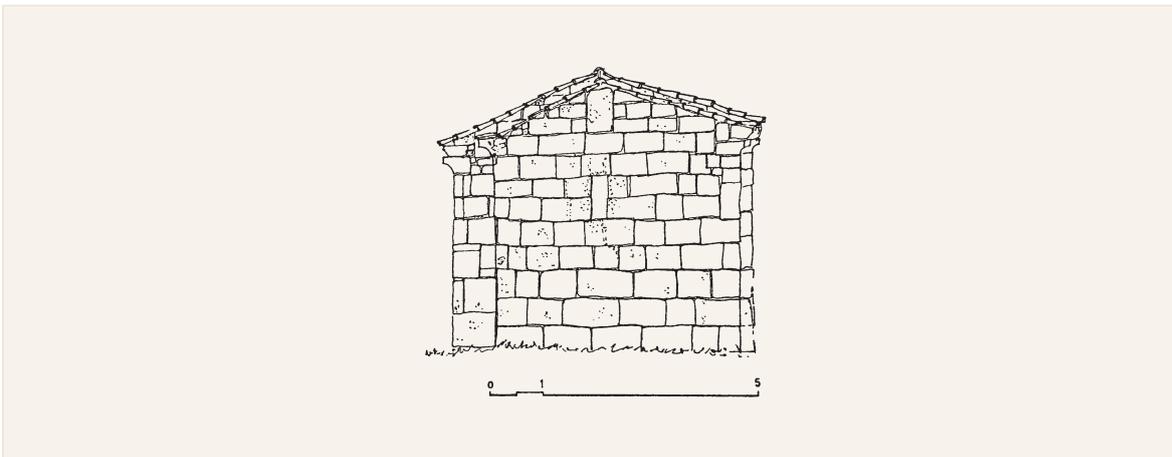
HOY ES ASÍ CONOCIDA la antigua iglesia de Santa María del despoblado de Urria o Urrilla, sobre una loma apenas a unos 700 m al sudeste de Barbadillo. Varios topónimos recuerdan la antigua población, como Puente Urria –en relación al antiguo puente aún visible sobre el río de Quintanilla– o Los Prados de Urria, y de hecho la cercana localidad de Quintanilla de Urrilla, hacia 1250 conocida como *Quintaniella Xemena*, acabó uniendo a su nombre el de este lugar. A mediados del siglo XIII, en la estimación de préstamos del obispado de Burgos, aparece unida a los dos Tolbaños y al también despoblado de Villanueva del Rebollar, rentando en conjunto 25 maravedís. Debió de despoblarse tempranamente en beneficio de los pueblos circundantes situados en la vega, pues en el *Libro Becerro de las Behetrías* aparece mencionada ya “Quintaniella Hurriella”, quedando su antigua iglesia como ermita de Barbadillo.

A esta temprana despoblación sin duda ayudó lo agresivo del emplazamiento en lo alto de un cerro, violentamente batido por los vientos. Se asienta la ermita en la planicie de su cima, parcialmente sobre la roca viva, siendo en su fábrica claramente perceptible que el edificio se levantó en dos etapas, amén de la reforma casi integral de la nave a mediados del pasado siglo XX. La cabecera, de testero plano, se apareja en excelente sillería de buen tamaño asentada prácticamente a hueso, con un módulo de piezas, notable diferencia de altura de las hiladas y los característicos engatillamientos de la arquitectura altomedieval que vemos por ejemplo en la cercana Santa María de Lara, en Quintanilla de las Viñas, en la zamorana de San Pedro de la Nave, etc. Ya sea ésta arquitectura visigoda, mozárabe o de repoblación, y como en el caso de San Pelayo de Arlanza, la reforma del edificio en época románica aprovechó de la recia construcción precedente los muros de la cabecera, añadiendo una nave unida con la obra anterior mediante doble codillo. Seguramente también a esta campaña corresponda la bóveda de cañón sobre imposta moldurada con listel y chaflán con bolas, cuyo aspecto actual invita a pensar en una posterior refección. Al exterior se remataron los muros con cornisa de listel y bisel, sobre simplísimos canes rectos, abriéndose en el eje un estrecho vano adintelado y otro moderno en el muro norte.

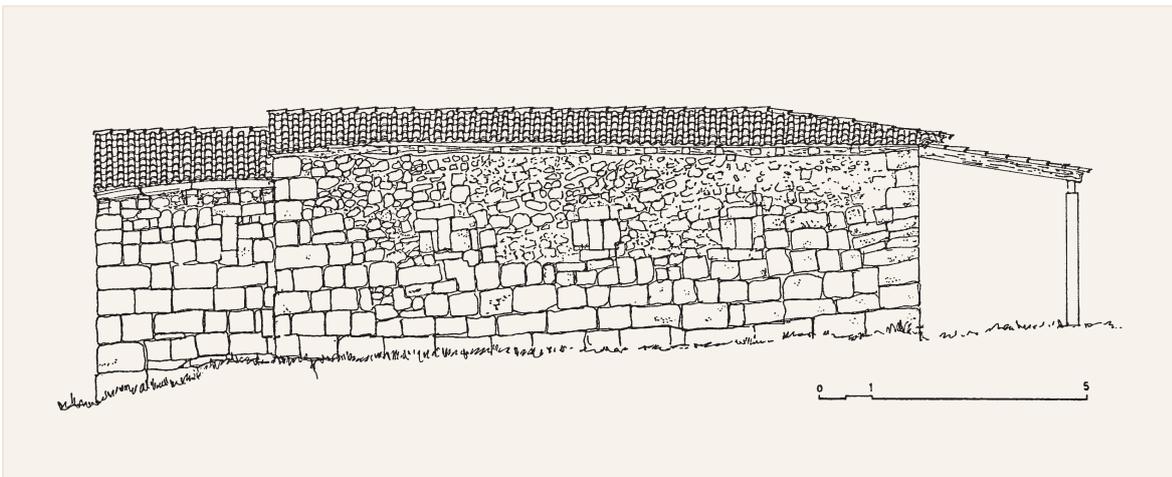
El caótico aparejo de la nave –en el que se mezcla la sillería reutilizada, con numerosas estelas romanas, con la grosera mampostería– encuentra su explicación en la reforma integral del cuerpo del templo en 1954, cuando se la estrechó y se trasladó al hastial occidental la portada románica, en origen abierta según costumbre al sur. A este



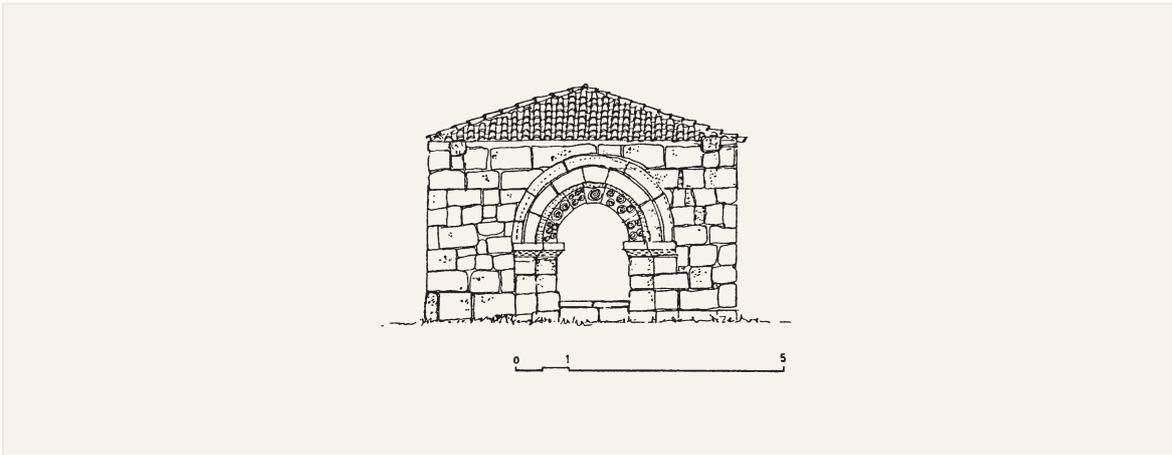
Planta



Alzado este



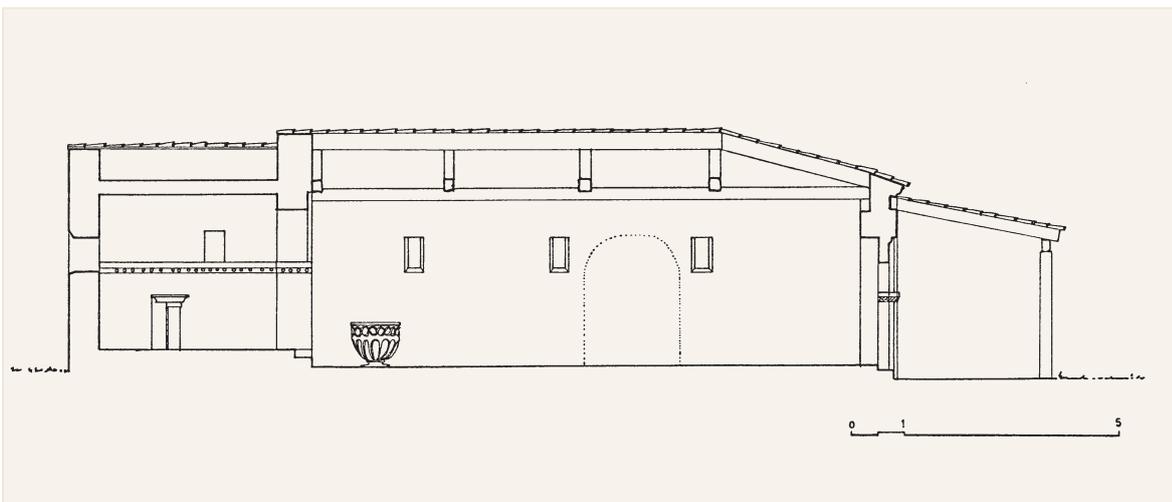
Alzado norte



Alzado oeste



Sección transversal



Sección longitudinal

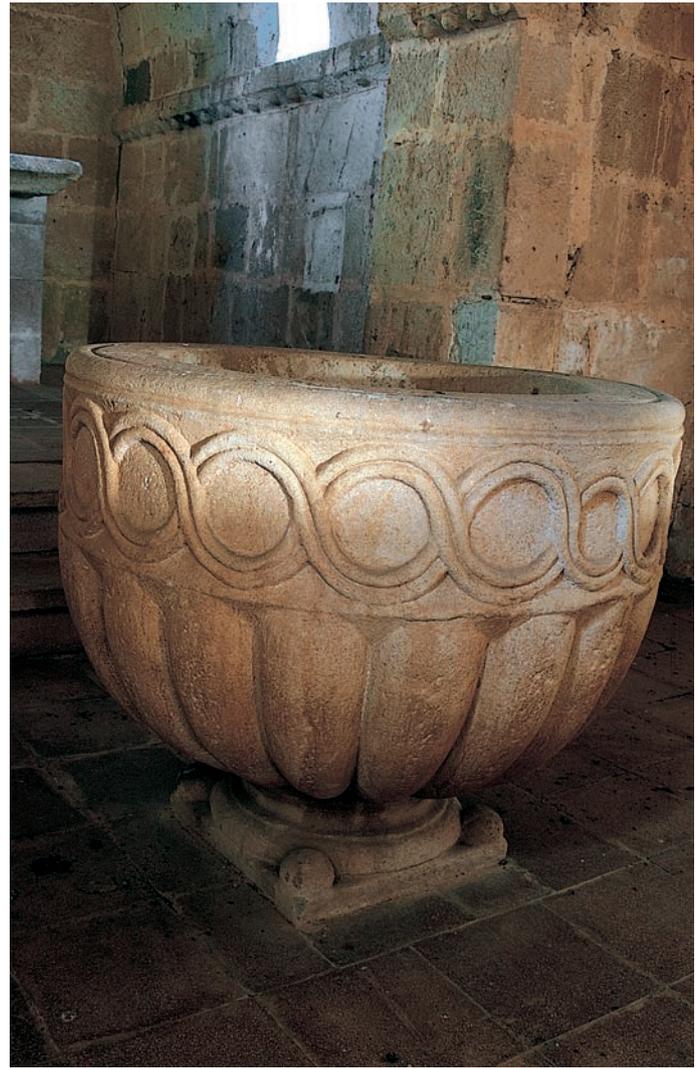


Portada, ahora en la fachada occidental

*Interior*

momento corresponde la parhilar que la cierra, en penoso estado al igual que la sobrecubierta de la cabecera.

La portada, en su actual disposición, consta de arco de medio punto –algo parabólico por efecto del remonte– de rosca ornada con incisiones circulares concéntricas, exornado por una banda reticulada y una arquivolta lisa, rodeando al conjunto chambrana abocelada. Apean los arcos en jambas escalonadas lisas, coronadas por gruesas impostas de rudo ajedrezado. Es difícil establecer una cronología para la reforma románica del templo, aunque no parece posterior a los años centrales del siglo XII.

*Pila bautismal*

En el interior se conserva un bello ejemplar de pila bautismal románica, de copa semiesférica de 90 cm de diámetro por 60 cm de altura, decorada con un bocel en la embocadura, una pulcra banda de tallos entrelazados determinando clípeos y piso inferior de gruesos gallones. Se alza sobre tenante en forma de basa ática con bolas y fino plinto. Se emplaza junto al altar, cuyo ara es igualmente románica, labrada a hacha en un bloque monolítico y moldurados sus lados con listel y nacela.

Es en definitiva este edificio, pese a su modestia, un interesante ejemplo de reutilización en época románica de estructuras templarias altomedievales.

Ermita de Santa Julita

LA HOY ERMITA DE SANTA JULITA (probablemente en origen unida su dedicación a San Quirico) es el único testimonio visible –junto a restos de tejas y algunos mampuestos– del despoblado de Sarracín, situado a unos 2.500 m al noroeste de Barbadillo, accediéndose hasta sus inmediaciones a través de un camino de tierra que conduce a Jaramillo de la Fuente, aunque es conocido como el “camino de Burgos”, atribución avalada por Madoz. Aparece denominada a mediados del siglo XIII como “Villa Serrazin” en la estimación de préstamos del obispado de Burgos, dentro del arcedianato de Lara, y de la escasez de recursos da fe lo menguado de su aportación: dos maravedís, la cantidad menor de todo el territorio.

El topónimo deriva de un nombre de persona –Sarracín–, y aunque un personaje de tal nombre aparece en el cartulario arlantino en 990, era tan frecuente en la alta Edad Media que nada podemos aventurar, existiendo además otro lugar así denominado en las inmediaciones de Burgos (*sub urbe Uurgos*), sobre la carretera de Lerma, cuya iglesia de Santa María fue donada a San Pedro de Cardena en 963.

Perteneció el nuestro en cambio al monasterio de San Pedro de Arlanza desde que fuese cambiado por Huérmedes con el conde Nuño Pérez de Lara, trueque ratificado por Alfonso VIII en mayo de 1174 (*uillam Don Sarrazin, cum montibus et fontibus, cum riuis et molendinis, cum cultis et incultis, cum ingressibus et egressibus, cum pascuis et terminis, omnibusque suis pertinentiis, in cambio, scilicet pro alia uilla uestra, a vulgo Guermezes nuncupata*). La sujeción de Sarracín a Arlanza fue ratificada por el rey castellano el 1 de abril de 1193 al donar a los benedictinos la iglesia y hospital de San Leonardo (de Yagüe): *preterea pretaxato monasterio dono regaliter et concedo quidquid habeo*

in Turre de domna Imblo et in Cantarellis et in Villaverde et in Sancto Jobane de Cella et in Xaramello mediano et in Canigera et in Villa Sarracín, quam predicto monasterio dedi in concambio pro illa villa que dicitur Guermezes, según la edición de Serrano.

Al contrario que Urria, “Villa Serrazin” aparece reflejada en el *Libro Becerro de las Bebetrias* como “logar del monesterio de Sant Pedro de Arlança” y de los 80 maravedís que pechaban sus vecinos como martiniega la mitad era para el rey y la otra mitad “partenlo el abad e el meryno del Rey por medio”. Dice Serrano que al despoblarse se dio en censo a los habitantes de Barbadillo del Pez y Jaramillo de la Fuente, salomónica división que aún hoy día es objeto de suspicacias.

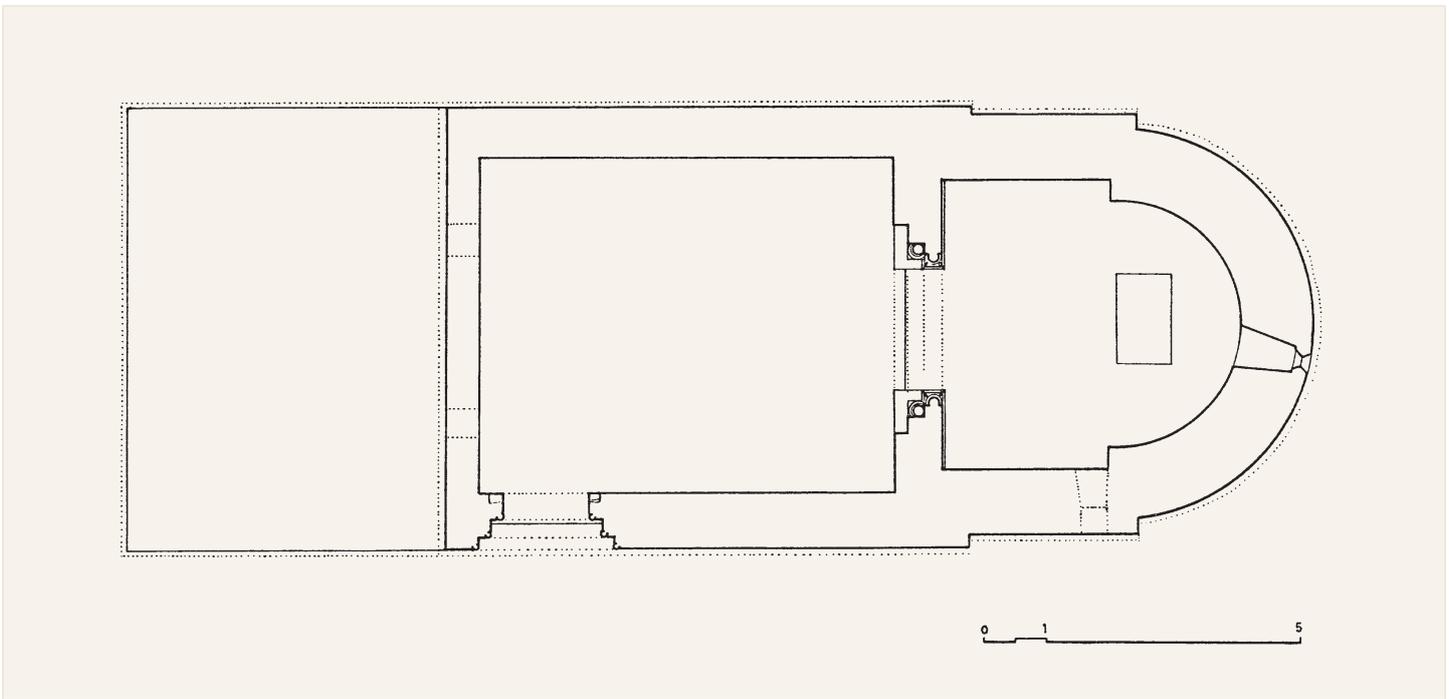
El modesto edificio, impecablemente conservado por los vecinos de Barbadillo, quienes celebran anualmente una romería en la ermita, se levantó en mampostería con refuerzo de sillares en esquinales y encintado de vanos. Consta de nave única, a la que se acodilla un tramo recto presbiterial y a éste un ábside semicircular liso y parcialmente enfoscado, en cuyo eje se abre un pequeño vano en aspillera de fuerte abocinamiento al interior. El presbiterio se cubre con bóveda de cañón, que sin solución de continuidad se une al cascarón que cierra el hemiciclo. Resulta atípico el elaborado arco triunfal, de medio punto y con una estructura más propia de una portada, pues se compone de triple rosca, la interior moldurada con doble bocel, un bocel en la arista de la central y, sobre banda achafalnada, un tercer arco de arista biselada. Apea la curiosa estructura –que encierra el espacio de la cabecera focalizando la visión sobre el altar– en jambas escalonadas coronadas por imposta de listel y nacela en las que se acodillan hacia la nave dos columnas, mientras que otras dos,

Entorno de la ermita, antigua iglesia de Sarracín



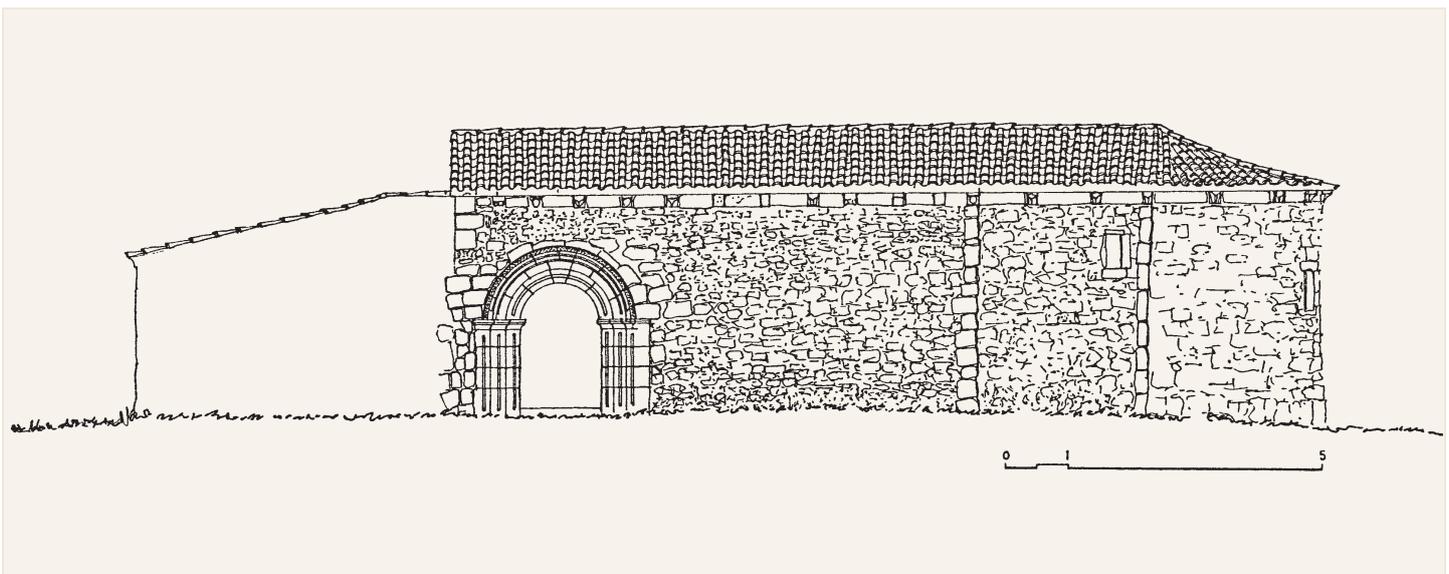
Exterior

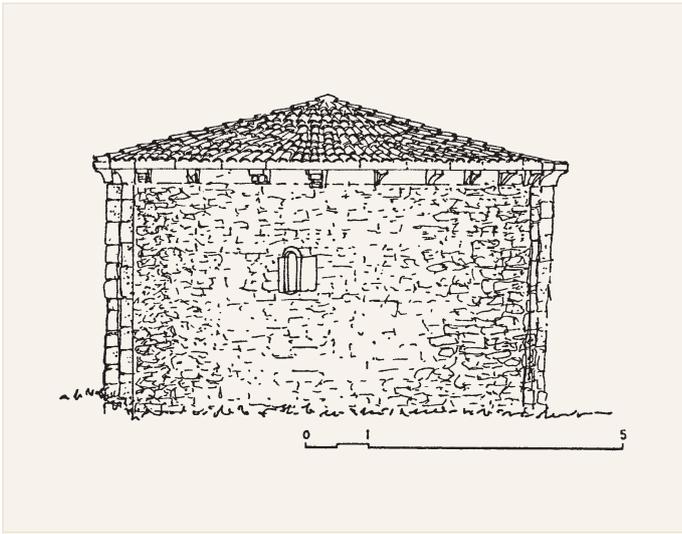




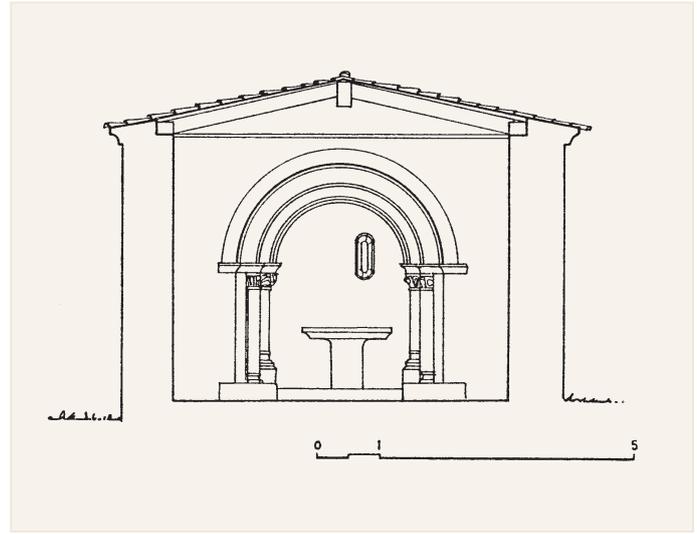
Planta

Alzado sur



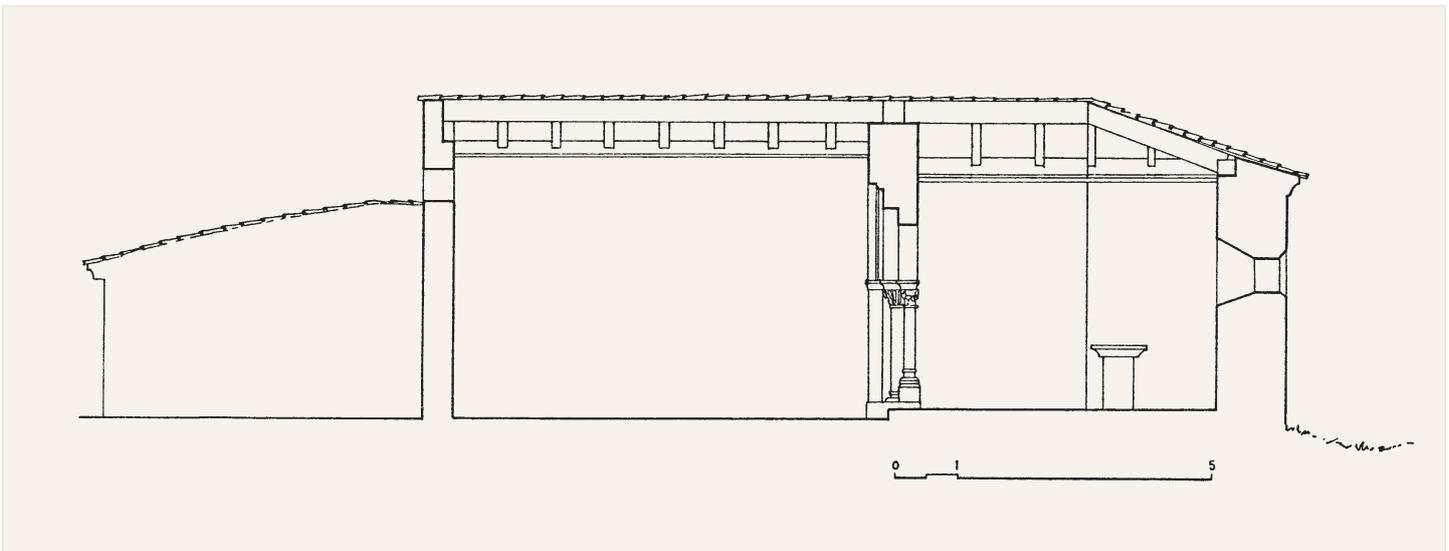


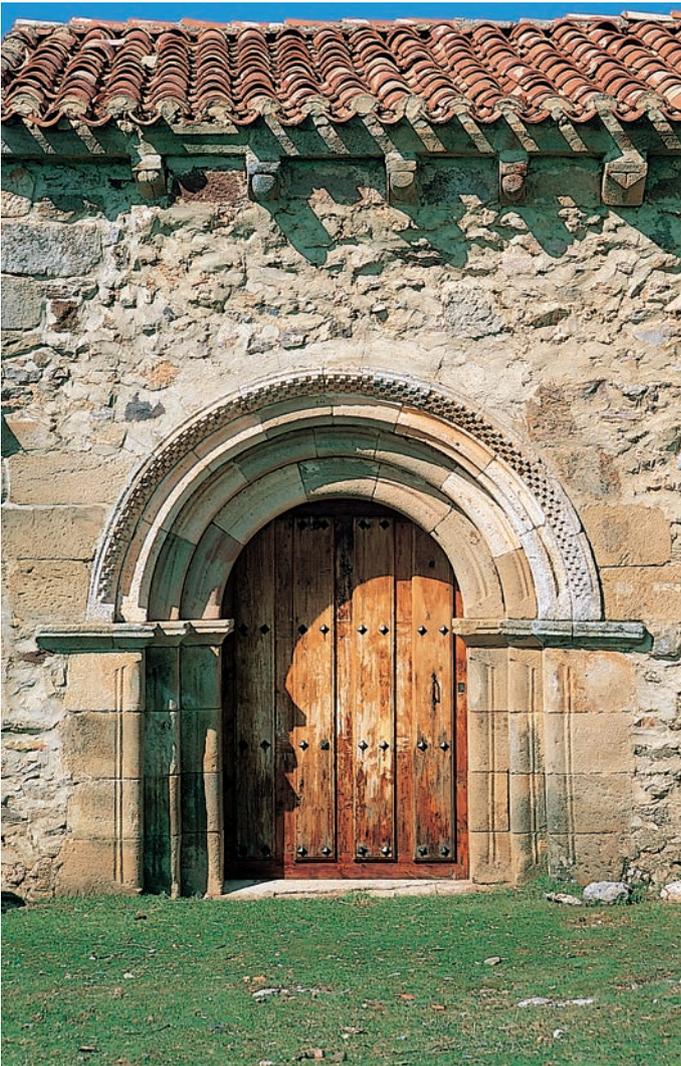
Alzado este



Sección transversal

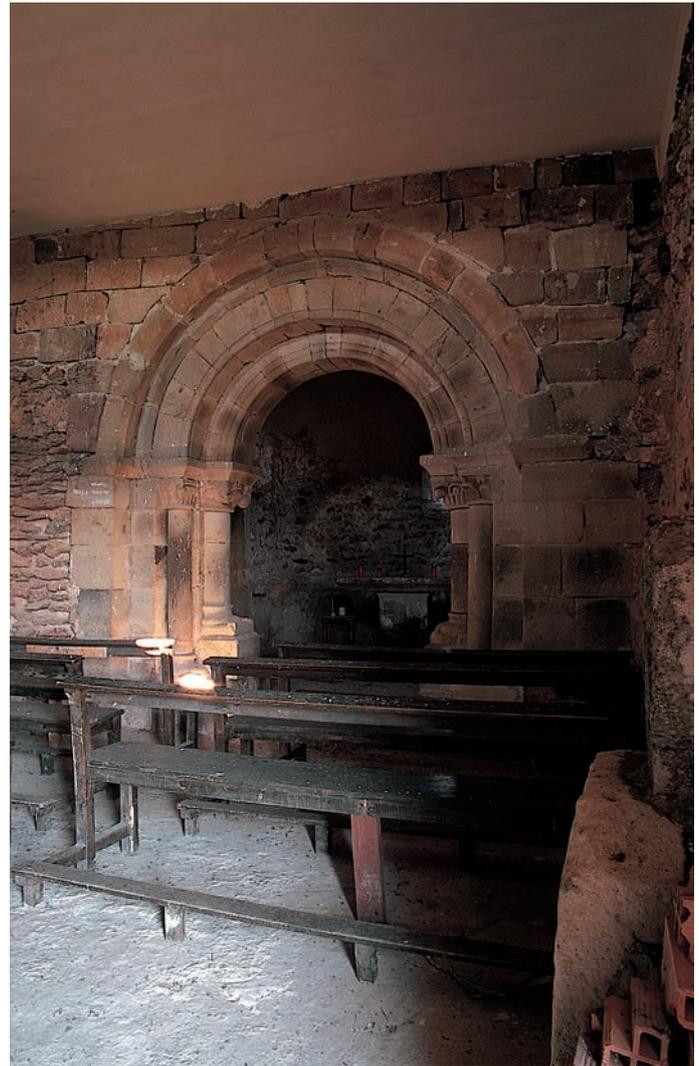
Sección longitudinal





Portada

entregas, más robustas y cortas y sobre altos basamentos, reciben el arco interior. Parten de basas áticas de prominente toro inferior con garras y plinto —en la misma pieza— y las coronan chaparros capiteles de ruda talla. En los del lado del evangelio el dispuesto hacia la nave es vegetal, con tallos entorchados y unidos formando arquillos de los que penden frutos u hojas y gruesas piñas en los ángulos; en el de la columna entrega se afrontan una serpiente de amenazadoras fauces abiertas y un ave de cola enroscada, ocupando la cara que mira al altar una hoja rematada en caulículo. En los del lado de la epístola el capitel interior es vegetal, con hojas lanceoladas en el frente y en los extremos otras picudas acogiendo piñas o bolas en sus puntas dobladas, mientras que en la cara que mira a la nave se representó lo que parece un hongo bajo un arquillo. El otro capitel es un rudo delirio de esquematización vegetal, con hojas apalmetadas y nervadas, pitones, botones vegetales, y lo que asemeja un brote gallonado.



Interior

Al exterior corona los muros de la cabecera una cornisa nacelada sobre sencillos canes, la mayoría con simple perfil de nacela o proa de barco, salvo uno ornado con un prótomo monstruoso engullendo a una liebre o conejo. En la nave la cornisa presenta perfil achaflanado recorrido por semicírculos incisos entrecruzados, sobre toscos canecillos con bustos humanos de somera caracterización, hojas avolutadas, otros tipo quilla con círculos incisos y el resto de nacela.

En la zona occidental del muro sur de la nave se abre la portada, cuyo excesivo descentramiento nos lleva a pensar en su traslado o bien en una reforma que acortó el cuerpo del edificio. Sus formas tardías son acordes con las del arco triunfal, presentando arco de medio punto con grueso bocel y dos arquivoltas, la interior del mismo perfil y la externa con sucesión de mediascañas y listeles, todo rodeado por chambrana ajedrezada. Apean los arcos en jambas baquetonadas bajo impostas de listel y nacela. Parece obra



Capitel del arco triunfal

Capiteles del arco triunfal



tardía, de la segunda mitad del siglo XII. Mayor antigüedad hay que suponer a la destrozada celosía reutilizada como ventana en el muro meridional del presbiterio. Labrada en un bloque y lamentablemente fracturada su tracería, resta el vano rectangular exornado por un junquillo sogueado y una cenefa de arquillos en torno a perlas. Otro vestigio reutilizado en el aparejo de la nave, junto a la portada, muestra un tosco relieve con dos espirales y lo visible de la pieza hace suponer que se trate de una dovela.

Finalmente, junto al ábside encontramos un molde de fundición labrado en un gran bloque calizo, con su canal de evacuación, aunque no reconocemos la forma del objeto, quizá un candel.

Texto y fotos: JMRM - Planos: ETC

Bibliografía

ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A. y GARCÍA ROZAS, R., 1980, p. 103; BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, p. 271; FLÓREZ, H., 1771 (1983), p. 487; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, doc. 132; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. II, doc. 540 y t. III, docs. 206, 224; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 67-68; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 313, 316, 610-611; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1982, pp. 52-53, 155-157; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 195-197, 199; MARTÍNEZ GARCÍA, L., 2002, p. 246; PALOMERO ARAGÓN, F., 1999, pp. 50-51, 56; PALOMERO ARAGÓN, F., 2000, pp. 118-119; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. I, p. 16; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 264; RIVERO, E. del, 2002, p. 25; SERRANO PINEDA, L. (ed.), 1907 (1987), docs. VII, XXII, XXXI, XXXV, CCXVII, CCCVII, CCCXIII, CCCXXXI; SERRANO PINEDA, L., 1925, docs. CXXI, CXXVIII; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 163; ZABALZA DUQUE, M., 1998, docs. 52, 53.